

coordinadas institucionales sustantivas, con lo que puede analizarse propiamente, y frente a los que suele ocurrir en investigaciones de «filosofía del derecho», su significación y alcance histórico.

La nómina de autores estudiados, en una investigación directa que no se contenta con presentar la «síntesis» de estudios realizados comúnmente en otra perspectiva, ha de ser extensa, considerándose particularizadamente a los principales representantes del racionalismo jurídico, de los diversos intentos de sistematización jurídica de un Derecho histórico, de la expresión jurídica de la filosofía ilustrada en general y en sus distintas tendencias y de la vertiente jurídica de la primera economía liberal, particularmente de la fisiocracia. En más de una ocasión el estudio de Tarello ha de confluir con la más detallada investigación de Arnaud sobre «los orígenes doctrinales del *Code*» (también de 1969), con cuyo tratamiento de algún punto no siempre coincide; estas divergencias, entre dos aportaciones de primer orden, han de ayudar a precisar en toda su complejidad las líneas de un tema tan primordial como es éste de los fundamentos históricos del Derecho contemporáneo.

Los volúmenes siguientes de esta *Storia* emprendida, con justa ambición, por Giovanni Tarello han de merecer desde ahora, dada la entidad de este primer tomo y conocidos otros trabajos suyos que ya se introducen en la temática que habrá de desarrollarse, una verdadera expectación tanto de los historiadores del Derecho como de los juristas en general

BARTOLOMÉ CLAVERO

VALIÑO, Emilio: *Instituciones de Derecho Privado Romano*. (Valencia, 1978). 635 pp.

Edición en «offset» del curso del catedrático de Derecho romano en la Universidad de Valencia. Exposición clara y accesible de «Historia y Fuentes» (pp. 1-78), las acciones (pp. 83-187), la propiedad y otros derechos reales (pp. 191-287), la herencia, incluyendo la familia y la tutela, los legados y donaciones (pp. 289-437), y, por último, las obligaciones (pp. 441-626). A propósito de la sucesión intestada se incluyen algunos gráficos que facilitan la comprensión de la materia. Como excelente complemento de esta obra sistemática debe considerarse siempre la otra obra del mismo autor *110 casos de Derecho romano y otros ejercicios prácticos* (Valencia, 1976). Este nuevo manual se incorpora a la serie de manuales romanísticos de nivel internacional con que cuenta ahora España.

A. O